



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 03 de septiembre de 2025.-

VISTO el Expediente N°75644-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la Solicitud de equipamiento informático para abastecer dependencias de la dirección administrativa del HRRG, mediante nota de pedido N°177/25 y N°178/25.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°1728/2025 obrante en orden Gen N°16 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°126/2025 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°54 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: GONZALEZ LUCAS MARTIN C.U.I.T N°23-31367657-9, TIDE SAS C.U.I.T N°30-71847746-4, LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T N°20-24518738-7, RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T N°20-30571474-8, RAYUELA S.R.L C.U.I.T N°30-70880385-1, ITERBIO SAS C.U.I.T N°30-71701233-6, INNOVA INFORMATICA SH C.U.I.T N°30-71502112-5, ACORIA LOZANO MARIO C.U.I.T N°20-26899126-4; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°27 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T N°20-24518738-7, RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T N°20-30571474-8, MEDINA STELLA MARIS RITA C.U.I.T N°27-16859512-9, M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L C.U.I.T N°30-70708853-9; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°52

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$11.667.210,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 y N°1699/2025; Resolución S.S. N°0014/25 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°126/2025, la Solicitud de equipamiento informático para abastecer dependencias de la dirección administrativa del HRRG, a las firmas detalladas en el anexo I, por la suma total de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$11.667.210,00).; ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G 9015UG –U.G.C UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero 2025.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1903/2025.-

HRRG
D.M


Firm: Viviana C. Müller
Firma de N° 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
RIGA, JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20305714748	01, 02, 03	\$10.922.210,00
MEDINA, STELLA MARIS RITA - CUIT: 27168595129	04	\$ 745.000,00
	Total	\$ 11.667.210,00

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1903/2025.-

HRRG
D.M


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica AN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande